



# PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: DEL MAULE  
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 280 RIO CLARO (CUMPEO)  
 MESAS N°s 7V-8V

LOCAL: Ticor agro Industrial  
 HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN: 08:10 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN: 18:06

REG.: DEL MAULE GR  
 CIRC.: 280 RIO CLARO (CUMPEO)  
 MESA: 7V-8V



[Signature]  
 PRESIDENTE  
 NOMBRE: Manuel Bizarra Fariña  
 C.I.: 11.633.637-5

Angelica Dote Soto  
 SECRETARIO  
 NOMBRE: Angelica Dote  
 C.I.: 16.289.9899

E. Besoain  
 COMISARIO  
 NOMBRE: Edgardo Besoain  
 C.I.: 20.170.160-0

[Signature]  
 VOCAL  
 NOMBRE: Jiménez  
 C.I.: 980003614

VOCAL  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

[Signature]  
 APODERADO  
 NOMBRE: PAUL TOLOSA DÍAZ  
 C.I.: 11798042-7

[Signature]  
 APODERADO  
 NOMBRE: Ues Corbett  
 C.I.: 7664.204-4

[Signature]  
 APODERADO  
 NOMBRE: Francisca López  
 C.I.: 17.322.166-5

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

## ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Cumpeo, a 29 de noviembre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) emilia Angelica Dote Soto escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 18:06 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres. (as) MANUELA BIZARRA FARINA y JAIME BARRERA INOUELOS.
- 6° Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
- 7° Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B, sumándose los votos obtenidos para cada **CANDIDATA O CANDIDATO** (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto C. La lectura finalizó con los votos declarados **NULOS** (más de una preferencia) y **EN BLANCO** (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
- 8° El escrutinio terminó a las 18:30 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.



